

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Juan Carlos Bago	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina
2	Sebastián Bago	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA

**QUE OTORGA:**                    **LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A.**

**CUANTIA:**                        **INDETERMINADA**

**DI:**    2                            **COPIAS**

Escritura No.

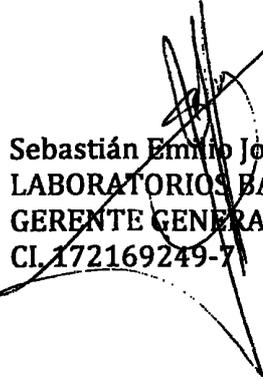
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día siete de enero del año dos mil trece, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de Agosto del dos mil once, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Declaración Juramentada el Ingeniero Sebastián Emilio Joffre Taque, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad Uruguaya, de estado civil casado, mayor de edad hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente declaración juramentada, al tenor de las

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública de Declaración Juramentada el Ingeniero Sebastián Emilio Joffre Taque, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., conforme consta del nombramiento, documento que se acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad Uruguaya, de estado civil casado, mayor de edad hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES-** Con fecha tres de febrero de dos mil doce la empresa LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR SA presentó ante la Superintendencia de compañías los documentos relacionados a su accionista la compañía extranjera BAGO GROUP S.A de nacionalidad Argentina, de acuerdo a los requerimientos de la Resolución SC.SG.DRS.G.09.02. (CERO NUEVE PUNTO CERO DOS PUNTO). En virtud de la Resolución SC-DSC-G-12-002, (DOCE GUIÓN CERO CERO DOS) mediante la cual se expidió el nuevo Reglamento sobre la información y documentos que deben emitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas y por cuanto a la presente fecha dicha información no ha variado, procede a realizar la declaración juramentada pertinente. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos el señor Sebastián Emilio Joffre Taque en la calidad que comparece, libre y voluntariamente declara bajo juramento que, la información presentada a la Superintendencia de Compañías referente a la accionista extranjera BAGO GROUP S.A, sobre: a) existencia legal en el país de origen; b) socios accionistas o partícipes actuales de la compañía se mantienen sin ningún cambio. Declara también que el apoderado actual de la compañía BAGO GROUP S.A en el Ecuador es el Dr. Ernesto Javier Albán Ricaurte. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento -".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Verónica Arroyo, con matrícula profesional número once mil quinientos ochenta y ocho, del Colegio de Abogados de la Provincia de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, éste se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma con migo la

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada la presente al protocolo de esta  
Notaría, de todo lo cual doy fe.-



  
Sebastián Emilio Joffre Taque  
LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A  
GERENTE GENERAL  
CI. 172169249-7

  
LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Looor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 03 de Diciembre del 2010

Señor:  
**SEBASTIÁN EMILIO JOFFRE TAQUE**  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social vigente.

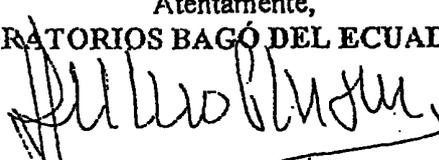
En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole el Presidente en caso de ausencia o incapacidad temporal.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 20 de mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del mismo año. El Estatuto Social consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 01 de marzo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 2001.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 8 de mayo de 2001 e inscrita en el registro mercantil de este cantón el 1 de agosto de 2001, la compañía cambió su razón social de **LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS BAGÓ S.A.** a **LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,  
**LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**

  
José Antonio Plubins Romeo  
Presidente

Agradezco y acepto la designación,  
Quito, 03 de Diciembre del 2010

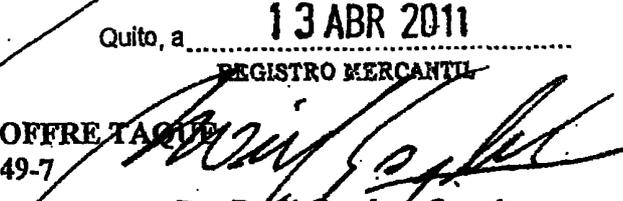
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4768** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **13 ABR 2011**

REGISTRO MERCANTIL

**SEBASTIÁN EMILIO JOFFRE TAQUE**  
Laboratorios Bagó del Ecuador S.A.  
9412169249-7

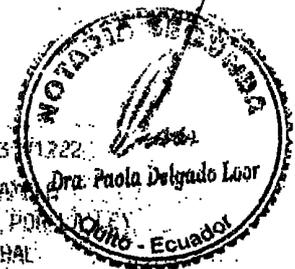


  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION  
 IDENTIFICACION 1721592497  
 JOFFRE TAQUE SEBASTIAN EMILIO  
 URUGUAY MONTEVIDEO  
 5 DE JUNIO 1972  
 EXT 50 48587 100951  
 QUITO ECUADOR



URUGUAY E333317222  
 LIC. CATALINA ORRANTEA DAVILA  
 SUPERIOR LAS POINTE, POMA  
 OSWALDO JOFFRE MENDIZABAL  
 GRATELA TAQUE  
 06/10/27 DE JULIO 2013  
 27 DE JULIO 2013  
 1398407



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2013

345-0012 1721592497  
 NUMERO CEDULA

JOFFRE TAQUE SEBASTIAN EMILIO

PROVINCIA QUITO  
 FRECUENCIA CANTON  
 CUMPLIDA ZONA  
 PARROQUIA

PRESENCIA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a 07.ENE.2013

Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA, OTORGADA POR: LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SIETE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

  
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

